

SESIONES

DE LA

CÁMARA DE SENADORES

DE 1866.

SESION DE LAS CÁMARAS REUNIDAS.

EN 1.º DE JUNIO DE 1866.

En la ciudad de Santiago de Chile a 1.º de junio de mil ochocientos sesenta i seis, reunidas en la Sala de sesiones del Senado las dos Cámaras que forman el Congreso Nacional, cada una con el siguiente número de miembros, a saber:

DE LA DE SENADORES:

Su Presidente el señor don Rafael Larrain Moxó, i los señores Alcalde, Correa, Errázuriz, Güemes, Pérez Larrain, Sánchez, Solar, Torres i Vial.

DE LA DE DIPUTADOS:

Su Presidente el señor don Manuel Antonio Tocornal, i los señores Amunátegui don Miguel Luis, Bascuñan Guerrero, Blest Gana, Castillo, Concha i Toro, Cood, Cruchaga, Eastman, Echeñique, Figueroa don Nicolas, García de la Huerta, Gonzalez, Huneeus, Labbé, Larrain don Francisco de Borja, Larrain Gandarillas don Joaquin, Ossa, Ovalle, Padin, Pérez, Pizarro, Renjifo, Santa María, Tocornal don Enrique, Vargas Fontecilla, Vergara don Diego, Vergara Donoso i Vicuña don Pedro Félix.

Habiendo concurrido S. E. el Presidente de la República acompañado de los Ministros del Despacho a la Sala del Senado donde se encontraban reunidos el Cuerpo Diplomático i las Corporaciones Nacionales, fué recibido en la forma acostumbrada. S. E. leyó acto continuo el siguiente discurso:

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA

DE DIPUTADOS.

Experimento el mas vivo pesar al anunciaros la prolongacion de la guerra a que nos provocó, hace ocho meses, la inopinada agresion del Gobierno de España, i que me autorizásteis para aceptar en guarda de la honra, seguridad i derechos de nuestro pais. Pero al mismo tiempo me siento penetrado de una gratitud profunda a la Divina Providencia, que vela por la suerte de las buenas causas, i que no ha retirado a Chile su proteccion en la dura i decisiva prueba por que estamos pasando.

Las hostilidades de nuestro injusto enemigo han sido ineficaces para detener la marcha jeneral de la prosperidad pública, o para alterar nuestras relaciones de amistad i comercio con las potencias extranjeras. Mientras tanto, ellas han presentado a nuestras armas nueva ocasion de ilustrarse, a las naciones civilizadas motivo para dar a Chile valiosos testimonios de aprecio i simpatía, i a las Repú-

blicas hermanas la oportunidad de experimentar prácticamente la posibilidad, la fuerza i las ventajas de la union americana.

Conoceis el arreglo diplomático que, en mayo del año anterior, parecia haber puesto un término feliz i pacífico a las diferencias entre Chile i España.

La naturaleza de estas diferencias i del arreglo mismo no permitía dudar que, despues de él, la República habia restablecido definitivamente su buena intelijencia con el Gobierno español. Los motivos de queja que España decia tener respecto de Chile, habian quedado desvanecidos por las explicaciones satisfactorias suministradas de nuestra parte. Así lo declaraba el mismo ajente diplomático que espontáneamente, sin previas instrucciones de su Gobierno, habia elevado en un principio las quejas, i que encontraba en nuestras explicacions, no solo la solucion amigable del conflicto, sino un medio eficaz para estrechar las relaciones mútuas de los dos paises.

Tal declaracion no estaba subordinada a la confirmacion del Gabinete de Madrid, i fué seguida de actos del Ministro de España que corroboraban el carácter definitivo del arreglo. Si el Gobierno español era árbitro de improbar la conducta de su representante, su improbacion no debia afectar en ningun caso a Chile.

Peró el Gabinete de Madrid, burlando la fé pública, destruyó aquella obra pacífica e hizo pesar sobre su ajente diplomático una desaprobacion estrepitosa, cuyas consecuencias volvió en seguida caprichosamente contra la República.

No habeis olvidado las deshonrosas condiciones bajo las cuales el jefe de la escuadra española en el Pacifico se presentó en Valparaiso a ofrecernos una paz efímera, elijiendo al efecto estudiosamente el dia mismo del glorioso aniversario de nuestra independencia. No habeis olvidado tampoco la insultante arrogancia con que estaban formuladas las condiciones, i la ostentacion de fuerza que las acompañaba, para hacerlas mas humillantes.

Entre el deshonor de Chile i una guerra desigual, no era dudosa vuestra eleccion, la del país, la mia.

Desesperando de obtener un avenimiento decoroso que hasta entónces habia perseguido con infatigable solicitud, i tocando la ineficacia de los laudables esfuerzos hechos en un sentido pacífico por el Cuerpo Diplomático extranjero, reclamé vuestro concurso, i lo hallé unánime i ardiente, para responder con la guerra a la inminente agresion de una potencia mas confiada en sus fuerzas navales que en la bondad de su causa.

Rotas las hostilidades por el bloqueo de Valparaiso i de otros puertos de la República, Chile se vió comprometido de improviso en una guerra internacional para la cual no estaba preparado.

Durante largos años, habia vivido en el seno de la paz, consagrando a hacerla fecunda i próspera toda su actividad, toda su riqueza, i encomendando su seguridad exterior a la moderacion, rectitud i lealtad de su política. Carecia de fuertes naves de guerra; su ejército bastaba apénas a las necesidades del servicio ordinario de guarnicion; sus costas se hallaban indefensas; sus arsenales estaban desprovistos de artillería de grueso calibre. Por otra parte, la situacion del erario público no era desahogada; nuestras diferencias con España eran talvez apreciadas inexactamente en el extranjero; i el movimiento de coalicion americana que habia partido de la ocupacion de Chincha, se encontraba paralizado por la lucha intestina que trabaja al Perú i a Bolivia.

El Gobierno de la República tenia, pues, que crear, i si era posible, improvisar los elementos de una resistencia activa.

En los primeros dias de la guerra nos vimos reducidos a oponer una resistencia pasiva al agresor.

No se esperó, sin embargo, a tener recursos con que abrir una campaña naval decisiva, para emprender hostilidades parciales.

Ya en noviembre del año anterior la corbeta *Esmeralda* capturaba en las aguas del Papuá, a corta distancia del grueso de las fuerzas enemigas, el vapor de guerra español *Covadonga*, con que nuestros valientes marinos daban a Chile el primer trofeo de la presente guerra.

Mientras tanto, el Gobierno habia enviado al extranjero agentes especiales para ilustrar la opinion pública sobre los antecedentes del conflicto, i multiplicado las Legaciones de Chile en América a fin de llamar hácia él la atencion de los Gobiernos del Continente.

Las simpatías i aplausos de las naciones civilizadas no tardaron en acompañarnos en la contienda: i la contienda misma no tardó en asumir su verdadero carácter i proporciones.

La agresion española contra Chile interesaba a las Repúblicas de América bajo mas de un aspecto. Conexionada estrechamente con la que comenzó en el Perú por la ocupacion de Chincha, revelaba que el Gabinete de Madrid no habia abandonado sus designios adversos a la existencia política de las nacionalidades americanas de orijen español. Consumada en desprecio de la fe internacional, importaba una grave amenaza a los Estados pequeños, que encuentran su mas fuerte defensa en la fiel observancia de las leyes del derecho de jentes.

El Perú, desprendido de su lucha intestina i bajo la direccion de un Gobierno digno i patriótico, fué el primero en asociarse a la defensa de la causa que sostenia Chile en su propio interes i en el de toda la América. El tratado de alianza ofensiva i defensiva celebrado el 5 de diciembre último nos trajo un noble aliado i preciosos elementos de guerra marítima, en parte disponibles desde luego. Unidas las fuerzas navales de las dos Repúblicas, han comenzado ya a renovar las glorias de otros dias.

El Ecuador, fiel a su antigua i no interrumpida amistad con Chile, adhirió en seguida a la alianza peruano-chilena, sin arredrarse por las consecuencias de una guerra superior a sus medios de defensa i a los actuales recursos de su erario. El Gobierno de la República, secundado por el del Perú, i en la

medida de sus facultades, ha procurado aliviar esa desventajosa situacion del Ecuador.

Contamos un aliado mas en la República de Bolivia, cuyo actual Gobierno, dando al olvido las causas de desavenencia entre los dos países, i ofreciendo a la imitacion de la América un grande ejemplo de abnegacion, vino a brindarnos su valiosa adhesion al tratado de alianza referido. Desde entónces no he cesado de recibir de nuestro jeneroso aliado las mejores prendas de fraternidad hácia Chile i de consagracion a la causa del Continente.

La Cámara de Representantes de los Estados- Unidos de Colombia, al expresar el 1.º de febrero del presente año, su opinion sobre la actual contienda, ha condenado la agresion española, aplaudido la conducta de la República, i declarado que Chile, no solo defiende sus propios derechos, sino tambien los de las demas Repúblicas de América. Es lícito esperar que el Gobierno colombiano será consecuente con el voto de los Representantes de su país.

Los Estados- Unidos de Venezuela i las cinco Repúblicas de Centro-América tampoco han sido indiferentes a una gran causa que les es propia, i que aguardo miren como tal ántes de mucho tiempo.

Las victorias con que Chile i el Perú han ilustrado sus armas, los mortificantes ravesses que han hecho sufrir al enemigo, las pruebas solemnes que han dado de su espíritu bélico, de su enerjía i constancia, no son quizá las mayores ventajas de la guerra actual. La principal de todas estriba, a mi juicio, en la pronunciada tendencia de union que se ha desarrollado en nuestro Continente. Apénas puede ya desconfiarse de que la union americana, ese anhelo antiguo i lejítimo de nuestras nacionalidades, llegue a completarse i consolidarse. Consagrada por los peligros de la guerra, será fecundada mas tarde por el influjo benéfico de la paz. A su sombra, nuestra América hallará la estabilidad exterior, podrá dedicarse sin zozobras a fomentar sus progresos internos, i concurrirá así poderosamente a la paz i civilizacion del mundo.

Es sensible que hasta ahora se hayan mantenido léjos de este movimiento las Repúblicas del Paraguai i del Plata, distraidas por una lucha mas i mas lamentable cada dia.

Las dos últimas solo hoy acaban de volver la vista a nuestra contienda, justamente alarmadas por el bombardeo de Valparaiso.

Al recordar este acontecimiento, no puedo sustraerme de una penosa emocion. En un siglo en que los sentimientos de cultura i humanidad han extendido universalmente su imperio: en que los inmortales preceptos del cristianismo han recibido una aplicacion completa a la conducta de los pueblos civilizados; en que los Estados mas poderosos trabajan a porfia por atenuar los males de la guerra, proscribiendo los que no conduzcan al fin lejítimo de ella: parecia imposible que llegase a ser bombardeada una ciudad indefensa i exclusivamente mercantil, que cuenta ochenta mil habitantes, muchos de ellos extranjeros, que es el emporio del comercio del Pacífico. Sin embargo, estaba reservado a una nacion que se dice culta, cristiana i observante del derecho internacional, que se precia de caballerisca i denodada, cometer este crimen odioso i estéril, i cometerlo en uno de los dias mas solemnes del cristianismo.

La escuadra española, lastimada en su orgullo militar por una serie de grandes i pequeños contrastes, creyó acaso hallar en el bombardeo de Valparaiso una triste venganza. Pero él solo ha servido

para hacer ver una vez mas la heroica resignacion, la enérgica invencible de nuestro país, i para imprimir una mancha indeleble en la honra militar de nuestros enemigos.

Ese atentado vergonzoso ha alejado incalculablemente el fin de la presente guerra, imponiendo a Chile i a sus aliados el deber de escarmentar a España de un modo ejemplar, i encendiéndoles en justo resentimiento. He usado, no obstante, con extremada moderacion del rigoroso derecho de represalias de que ha investido a los aliados la conducta del enemigo.

Los agentes diplomáticos de Chile en el exterior han recibido instrucciones para llamar la atencion de los Gobiernos extranjeros al bombardeo de Valparaíso i provocarles a censurar severamente un acto de barbarie que, si fuese mirado con induljencia, podria constituir un precedente internacional, i abandonaria los destinos del mundo al capricho del mas fuerte i del ménos civilizado.

España acaba de dar otro ejemplo de su espíritu de ciega venganza, de su desprecio vituperable a los intereses de la civilizacion, con el bombardeo del Callao, en que la escuadra enemiga fué rechazada brillantemente por las armas del Perú.

Los Gobiernos de Francia i de la Gran Bretaña han hecho en obsequio del restablecimiento de la paz benévolos esfuerzos, a que he sido mui sensible. En esta ocasion la República no ha desmentido las tendencias conciliadoras de su política, mostrándose dispuesta a un avenimiento que pudiera satisfacer el honor, la seguridad i las justas exigencias de Chile i de sus aliados. Desgraciadamente, los términos de arreglo propuestos por los Gobiernos mediadores no consultaban todas las condiciones de una paz satisfactoria, ni tomaban en cuenta las alianzas que Chile negociaba a la sazón.

El Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América tentaba poco despues otra transaccion pacífica, que ha quedado sin consecuencias por haber declarado el Gobierno de la Union a nuestro Ajente Diplomático en Washington que su Ministro en Santiago habia procedido en virtud de instrucciones que carecian ya de oportunidad.

Mui recientemente el mismo Gobierno de la Union ha sido invitado por el Gabinete de Madrid a emplear sus buenos oficios con los belijerantes para promover el restablecimiento de la paz, i en consecuencia ha manifestado el deseo de conocer las disposiciones en que se hallen a este respecto Chile i sus aliados. El bombardeo de Valparaíso, ordenado de antemano por el Gobierno español, i de que el Gabinete de Washington no tenia noticia al dar el paso aludido, contraría gravemente los nobles esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos i el anhelo de la República misma por la terminacion de la guerra.

Estas i otras demostraciones de amistad e interes de que Chile ha sido objeto por parte de las naciones neutrales, han estimulado mi solicitud para proteger contra los males de la guerra a los súbditos i bienes extranjeros radicados en Chile.

En consideracion al comercio neutral he aceptado voluntariamente, en el empleo del corso, las restricciones que el Congreso de Paris de 1856 introdujo en los derechos de los belijerantes.

En medio de las universales simpatías que nuestra causa ha suscitado, me es doloroso que los procedimientos del Gobierno del Uruguay con el Ministro Plenipotenciario de Chile me obligaron a sus-

pendar las relaciones diplomáticas entre los dos países. Sin embargo, me complazco en agregar que aquel Gobierno, guiado por un espíritu mas equitativo i justo, trata ahora de remover las causas, que dieron lugar a una mala intelijencia tan sensible.

La actitud firme i resuelta que asumió el país al romperse las hostilidades, no se ha alterado en el curso de la guerra.

La natural irritacion producida por el bombardeo de Valparaíso; la impaciencia propia de un pueblo varonil que, en su anhelo jeneroso de triunfos, no toma en cuenta las lentitudes i contratiempos comunes en la guerra; i acaso tambien la estrategia, a veces poco escrupulosa, de los partidos, introdujeron por algunos dias en los ánimos cierta fermentacion que habria sido peligrosa en una nacion de ménos probado patriotismo.

En la confianza que me inspira el de los chilenos, he mantenido i seguiré manteniendo el pleno goce de las garantías individuales. Así presentará Chile un espectáculo mui raro en la historia de las naciones:—el de un pueblo que ejercita todas sus libertades en medio de los azares i conflictos de una lucha extranjera. Así tambien el resultado de las elecciones que se preparan, será la espresion lejitima de la voluntad de las mayorías.

Los telégrafos, precioso auxiliar de la administracion pública i del comercio, han cobrado nueva importancia por consecuencia de la guerra, a cuyas operaciones prestan incomparables servicios. He consagrado a ellos una atencion particular.

Por el norte, una línea de telégrafo eléctrico ha puesto ya a la Serena i pondrá ántes de mucho tiempo a Copiapó en comunicacion con Santiago. Por el sur, la línea que partiendo de esta capital solo llegaba a Talca, funciona, de algunos meses acá, hasta Chillan, i se prolongará en breve hasta Lota. Otra línea ha unido a Talca con el puerto de Constitucion, base primordial de nuestros movimientos navales durante el bloqueo de Valparaíso, Talcahuano, Caldera i Coquimbo.

Este bloqueo dejó, en un principio, sin ocupacion a muchos brazos. Era urgente proporcionarles empleo para prevenir una perturbacion dolorosa en el bienestar jeneral.

Ello me hizo contribuir a que no se paralizasen los trabajos de la línea férrea entre San-Fernando i Curicó, que siguen avanzando rápidamente.

Ello me indujo tambien a decretar la apertura de una gran carretera que hará fácil i pronta la comunicacion entre las provincias del norte i las del centro de la República. Esta obra, en que se trabaja con actividad, consulta, pues, al mismo tiempo un alto interes permanente.

La interrupcion momentánea de la carrera de los vapores ingleses i la mayor celeridad de comunicaciones que exige la guerra, determinaron, al principio de las hostilidades, un aumento considerable en los correos establecidos en el interior del país i entre Chile i la República Argentina. Habiendo cesado la primera de las causas de este aumento, se han suprimido mas tarde muchos de los nuevos correos.

El bloqueo puesto por el enemigo a nuestros principales puertos i la funesta influencia que ejerce siempre la guerra en el comercio i la industria, cegaron casi por completo las fuentes mas abundantes de las entradas públicas. No obstante, era tanto el incremento que éstas habian tenido hasta setiembre último, que el resultado final del año solo arroja una pequeña disminucion respecto de 1864.

Con esta disminucion coincidió el acrecentamiento extraordinario de gastos consiguientes a la necesidad de poner al país en un pié respetable de guerra.

Para hacer frente a tan difícil situacion, he usado de las facultades que me otorgó la lei de 24 de setiembre último, esmerándome en no embarazar el movimiento de la riqueza pública.

Se han buscado dentro del país los recursos que debian subvenir a los gastos interiores, i en el extranjero los fondos destinados al armamento de mar i tierra.

La disminucion de los sueldos de los empleados públicos, los donativos patrióticos de los ciudadanos, los pequeños empréstitos levantados a título de subsidios i de redencion de censos, han contribuido a cubrir los gastos de la primera clase. A estos recursos se ha agregado el préstamo sin interes que proporcionó la lei de 20 de diciembre último, i que ha excedido de cuatrocientos mil pesos.

Peró, continuando cegadas las principales fuentes que alimentan el Tesoro, sin minorarse los gastos extraordinarios, llegó el caso de establecer una contribucion del cinco por ciento sobre la renta, cuyos resultados no pueden ser inmediatos. Miéntras estos vienen, se han dictado las providencias conducentes a levantar un empréstito popular.

En el extranjero, solo se ha contratado hasta hoy un empréstito que ha producido al erario cerca de dos millones de pesos, cantidad deficiente para cubrir todo el costo del armamento naval i terrestre.

Un nuevo empréstito en el extranjero podria presentar dificultades; el empréstito popular ofrece expectativas inciertas; al paso que es indispensable atender con regularidad a los gastos ordinarios i completar el monto del presupuesto de la guerra.

El Banco Nacional de Chile ha ofrecido al Gobierno un empréstito bastante cuantioso para subsanar los inconvenientes de tales contingencias. El contrato respectivo se someterá oportunamente a vuestra consideracion.

Entre tanto, urje restablecer el equilibrio entre las entradas del erario i los gastos públicos, recargados considerablemente con los pesados gravámenes de la guerra. Este equilibrio puede obtenerse por la revision de nuestro sistema tributario. Recomendando preferentemente a vuestra atencion el examen de los proyectos que sobre esta materia se os han presentado, i la discusion de los demas que conduzcan a fundar en sólidas bases los recursos del erario.

La prosperidad económica del país se vió gravemente comprometida al empezar la guerra.

El bloqueo amenazaba incomunicarnos con el resto del mundo, paralizando nuestras exportaciones e importaciones. Para conjurar este peligro se suspendieron temporalmente los derechos de Aduana i se abrieron al comercio todos los puntos de nuestro litoral que podian serle útiles. La produccion nacional halló así nuevas facilidades de exportacion, i se desterró la influencia del monopolio sobre los consumos.

La exportacion de moneda i la falta de confianza habian producido escasez en el medio circulante. Este mal se combatió eficazmente acuñando un millon de pesos en monedas de plata con un peso mas en relacion con las de oro, i facultando al Banco Nacional de Chile para emitir billetes inconvertibles durante un plazo limitado, pero tan seriamente

garantidos que pudieron circular sin desestimacion alguna.

Es consolador observar que la República, en estas penosas circunstancias, ha podido atender con sus propias fuerzas, sin imponerse sacrificios extraordinarios, a las exigencias de la guerra i al exacto cumplimiento de todos sus compromisos.

He dispensado una atencion especial i constante a los elementos de agresion i defensa que reclamaba la guerra.

Entre los medios de agresion, figuraba en primera línea la formacion de una escuadra respetable. Para adquirirla, se han dado i continúan dándose cuantos pasos podian ser eficaces. Si ellos no han surtido efecto hasta ahora, débese a los graves i multiplicados obstáculos que presentan a un Estado beligerante la compra, equipo i despacho de naves de guerra en naciones que asumen una neutralidad restrictiva i severamente escrupulosa. Aguardo, sin embargo, que apesar de tales obstáculos i de otros contratiempos imposibles de prevenir, Chile contará en breve con algunos buques de guerra fuertes por su construccion i artilleria.

La expedicion de patentes de corso que autorizan los armamentos privados para perseguir en el mar la propiedad enemiga, ha sido otro de los medios de agresion a que se ha ocurrido.

Ni se han despreciado los que podian procurar el empleo de los recientes inventos hechos en los Estados-Unidos, aunque hayan debido correrse los azares del ensayo consiguientes a todo descubrimiento nuevo.

En cuanto a los medios de defensa, las fuerzas del ejército han recibido el aumento indispensable para guarnecer nuestro extenso litoral i desempeñar los demas servicios que les corresponden en estas circunstancias.

Tanto el ejército como la guardia nacional, animados del mas ardiente patriotismo, han guardado en todas partes i seguirán guardando la inviolabilidad de nuestro territorio.

Las baterias del Corral i de Ancud han sido reparadas i artilladas, poniéndolas en buen pié de defensa.

Apénas levantado el bloqueo de Valparaíso, se pensó en fortificar aquel puerto, ya que su condicion de plaza exclusivamente mercantil no le habia preservado de las hostilidades de un enemigo sin freno moral. Los trabajos de defensa de Valparaíso se ejecutan con actividad bajo la direccion del Cuerpo de ingenieros militares, i en breve contará la República con un puerto militar de importancia.

Se ha ordenado comprar en el extranjero la gruesa i moderna artillería que necesitan las baterias de Valparaíso i con que conviene reemplazar la antigua del Corral i de Ancud.

No obstante eso, se ha procurado mejorar la artillería ya existente, reforzando i rayando los antiguos cañones, i se ha construido en Limache una fábrica de fundicion de artillería que no tardará en funcionar bajo la direccion del mismo Cuerpo de ingenieros militares.

Apesar de las numerosas tareas de la guerra, no se ha interrumpido la obra de la codificacion de nuestras leyes, ni se ha descuidado el fomento de la instruccion pública, ni ninguno de los trabajos ordinarios de la Administracion, de los cuales los Ministros del despacho os darán cuenta en sus respectivas Memorias.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS.

Hacé ocho meses, Chile se empeñaba en una guerra extranjera solo, sin ejército, sin escuadras. Hoy la victoria ha saludado ya mas de una vez su pabellon; las simpatías del mundo civilizado han estimulado sus esfuerzos; las Repúblicas hermanas de América le han traído lejitimas i poderosas alianzas. Miéntras tanto, la nacion ha disfrutado de prosperidad interior i de la mas ámplia libertad.

Prestadme la cooperacion de vuestras luces i de vuestro patriotismo para coronar la noble empresa que hemos acometido. Así tendrémós la dicha de ver siempre a la República libre i floreciente en el interior, gloriosa i respetable en el extranjero.

Santiago, junio 1.º de 1866.

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.

Concluida la lectura, S. E. declaró instaladas las Cámaras Lejislativas i se retiró acompañado de las Comisiones del Congreso que le habian recibido.

Se levantó la sesion.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION 1.ª ORDINARIA EN 4 DE JUNIO DE 1866.

Presidencia del señor Larrain Moxó

SUMARIO

Lectura del acta.—Cuenta del señor Secretario.—A indicacion del señor Vial se despacha una solicitudes particulares.—Lectura de los asuntos pendientes.—Dos de estos asuntos quedan en tabla.—Se levanta la sesion.

Asistieron los señores Alcalde, Cerda, Correa, Errázuriz, Güemez, Marin, Matte, Pérez, Sanchez, Solar, Torres i Vial.

Aprobada el acta de sesion anterior, se procedió fi eleccion de Presidente i Vice de la Cámara i verificado el escrutinio, resultó electo por el próximo cargo el señor Larrain por diez votos contra uno, que obtuvo el señor Güemez, i para el segundo el segundo Torres por diez votos contra uno en favor del señor Güemez.

Se dió cuenta de cuatro solicitudes de don Francisco Rivas, don José Ciré, don José María Serrato i don Enrique Pastor naturales de España i residentes, el primero en Rengo, el segundo en Curicó i los dos últimos en Concepcion, con el objeto de que el Senado declare que se hallan en el caso de obtener carta de naturaleza.

A indicacion del señor Vial se acordó considerar dichas solicitudes en la presente sesion. E instruida la sala de los antecedentes que se acompañan, resolvió por unanimidad, con los individuos mencionados se hallan en el caso de obtener la carta que solicitan.

Se leyó la lista de asuntos pendientes de interes personal i quedó en tabla el proyecto que trata de dar nueva organizacion a la Contaduría Mayor. I a indicacion del señor Sanchez, quedó así mismo en tabla, una presentacion de la Municipalidad de Llanquihue sobre que se le ceda la propiedad de los terrenos fiscales comprendidos en la primera Subdelegacion de dicho departamento.

Se levantó la sesion.

SESION 2.ª ORDINARIA EN 6 DE JUNIO DE 1866.

Presidencia del señor Larrain Moxó.

SUMARIO.

Lectura i aprobacion del acta.—Cuenta del señor Secretario.—Indicacion del señor Vial sobre discutir desde luego ciertas solicitudes sobre carta de naturaleza i enviar otros a comision.—Es aprobada.—En discusion jeneral una solicitud de la Municipalidad de Llanquihue sobre cesion de terrenos.—Se aprueba una indicacion del señor Vial.—Lectura de un proyecto sobre nueva organizacion de la Contaduría Mayor.—Se levantó la sesion.

Asistieron los señores, Alcalde, Cerda, Correa, Errázuriz, Guemes, Marin, Matte, Solar, Torres i Vial.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó un oficio del señor Ministro de Justicia en el cual avisa que remite en cumplimiento de la lei de 23 de noviembre de 1865, dos ejemplares auténticos del Código de Comercio, para que sean depositados en la Secretaría del Senado.

Se mandó acusar recibo.

Se dió cuenta de las solicitudes sobre carta de naturaleza de los siguientes súbditos españoles residentes en esta capital, los cuales están en posesion de los requisitos legales: presbítero don Leon Balmaceda, don Valentin Fernandez Beltran, don José Codina, don Benito García Fernandez, don Domingo Fernandez Mata, don Rafael N. Gonzalez, don Valentin Alonso Cuervo, don Marcelo Libano, don Antonio de la Presa, don Cayetano Sañudo, don Santiago Sañudo, don Manuel Roselló, don José Contada, don Atuable Cammas, don Adolfo Cammas, don Lorenzo Dantes, don Juan Jabalquinto, don Manuel Gomez, Frai Antonio Benitez i don Juan José Robles.

Dióse igualmente cuenta de las solicitudes de don Manuel de Arrieta i Aspé, don Vicente Martín Moreno, i Frai Vicente García, naturales tambien de España i residentes en esta ciudad, para que el Congreso les conceda, por gracia especial, carta de naturalizacion.

El señor **Presidente**.—Todas las solicitudes de que se ha dado cuenta pasarán a la comision respectiva; las primeras para que sepa la Cámara si los solicitantes han cumplido los requisitos constitucionales; i las segundas a fin de que se proponga a la Cámara algun arbitrio para resolverlas.

El señor **Vial**.—Por mi parte creo que el trámite de comision es indispensable respecto de las solicitudes que piden naturalizacion por gracia. Hai entre nosotros seis o siete españoles que desertaron hace algun tiempo de la escuadra. Otros hai que entraron en la revolucion de 1856 para derrocar el trono español i proclamar la república. ¿Seria posible que entregásemos al gobierno español a esos individuos, sabiendo que serán facilitados cuando lleguen a su alcance? Fuera de esto, entre los que solicitan gracia de naturalizacion es preciso establecer ciertas diferencias. Unos hai que tienen familia chilena, residente en Chile, i otros que contribuyeron a las protestas elevadas al gobierno de Madrid contra el arreglo Covarrúbias. Tavira. Por consiguiente, me parece indispensable que la comision entre a hacerse cargo de estas circunstancias, i apoyo la indicacion hecha por el Honorable señor Presidente de la Cámara.

El señor **Guemes**.—Si no he oido mal, la indicacion del señor Presidente se refiere tanto a las solicitudes de los españoles que piden la ciudadanía con los requisitos constitucionales, como a las de los que la solicitan por gracia.

El señor **Presidente**.—Es el trámite que siempre se ha observado en estos negocios.

El señor **Vial**.—Debo entónces hacer una declara-